

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Preios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases e individuos de tropas, mes, UNA peseta.

Carta de anuncio
Cuarta plana. 5 céntimos línea.
Tercera idem. 10
Segunda idem. 15
Primera idem. 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

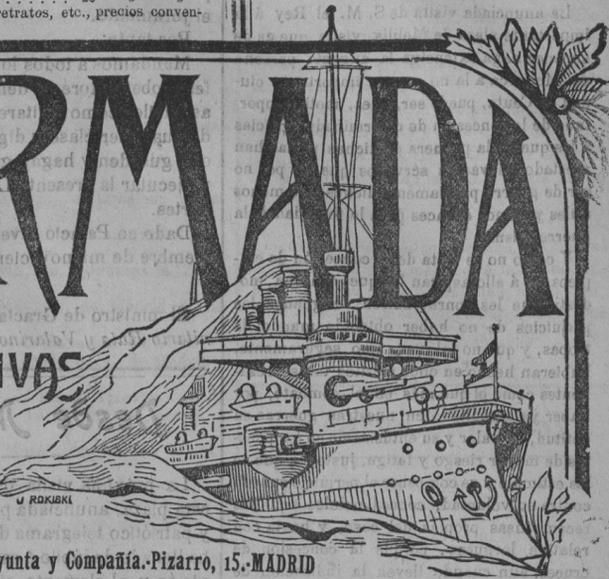
NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID

Morbosidades políticas

Nepotismo y favoritismo.

Entre las desdichas pasadas, en esa fatal serie de abominaciones y tristezas, de abandonos y errores, de caídas y egoísmos que hay en el negro ayer de casi todas las Naciones, dibújense con perseverancia extraordinaria, figurando entre los primeros responsables, cuando no entre los únicos, la ceguedad y el favoritismo de los Reyes ó la ofuscación y el favoritismo de los pueblos.

Los unos y los otros, ya delegando insensatamente sus poderes, ó ya cediendo a los arrebatos pasionales, caen dominados por el villano halago de sus voluntades y apetitos; por el incienso de una servil adulación, por lo que suele favorecer a los audeaces, y entonces crean esos maldecidos encumbrados que, por la sola gracia de su habilidad en el arastrarse a las alturas, con el único apoyo de una simpatía caprichosa, de un azar de fortuna, de una herencia de nombre ó de una bandera engefiosamente desplegada, suben y rígen, y desorganizan y envilecen.

De aquí que el hecho expresivo de que no haya una decadencia lamentable, una postración vergonzosa, un extravío en las reivindicaciones populares, ni un atraso en la Historia, que no dé un nombre a los anatemas de la posteridad, como cifra y resumen de la ineptitud ó de la injusticia productoras, de los egoísmos en auge, ó de la ceguera con el favoritismo precitados.

Hijo del poder autoerático fué considerado este mal un siglo y otro siglo, viendo salir ministros, próceres y magnates de los camarines de las reinas ó del antojo de las camarillas de los reyes, y contra ese poder, más tal vez por instinto que por razonada persistencia, se ha luchado centurias para destruirlo y sepultarlo. Rudo ha sido el empeño; formidable asalto de generaciones sucesivas, ha constituido una epopeya de grandiosos martirios y de gigantesco heroísmo, un trabajo de redención que ha necesitado mucha sangre, mucho riego de lágrimas, que algunos países no han verificado todavía; pero que ha dado en otros, bien que sólo contra ese poder, el apetecido resultado.

Si, contra ese poder, única y exclusivamente, ha dado el triunfo. Ya no es posible concretándonos a España—la vergonzosa improvisación de un Valenzuela, de un Godoy ni de un conde-duque de Olivares; aquellos amargos tiempos concluyeron; el régimen constitucional está implantado, sustituyendo al aborrecido absolutismo, y el derecho de arriba está legal y precisamente limitado; pero así como un organismo, cuando muere, produce otros muchos que incansablemente devoran, así al morir, ese absolutismo de otras épocas ha dado ser a otra multitud de absolutismos, de influencias morbosas, de autonomías que obstinadamente se combaten, se funden ó disgregan, buscando ansiosas la supremacía en el dominio, la carne y el señorío del Estado, las alzas de su medro, y de aquí otro favoritismo pernicioso, la invasión que por dondequiera nos rodea mar-

cando el sello de su atrevimiento y su ignorancia, la dolorosa esterilidad en el esfuerzo, el sembrar sin cosechas y el caminar sin ningún avance positivo.

Ya no se sale de los camarines palatinos a relumbrar sobre las alturas del Gobierno; pero se improvisan ministros en la confusión de los partidos, con el bajo criterio de las conveniencias de momento, y en pago de cierta clase de servicios reducidos al círculo de las amistades personales; cada tertulia de los cabecillas políticos, del orden más inferior hasta el más alto, es un trampolín de ventajas que suelen ganar quienes más intrigan y voccean; se nace ya con determinados escalones para llegar hasta las carteras deseadas, ó se logran por dote con el parentesco de la esposa; en la representación nacional abundan más las hechuras del caciquismo y del arreglo que las debidas a la voluntad de los distritos; en todo se advierte y se manifiesta la privanza, el más descarado y más abusivo nepotismo, el negocio por mira y la camarilla por sistema.

¿Cabe duda ninguna? pues mire a su alrededor quien las tuviese; inquiera el ayer de muy distinguidas eminencias, el por qué de la provisión de altos empleos, la torpe administración de muchos ramos, y pronto hallará las morbosidades que decimos: el mal estudiante, a los pocos años hecho jefe de asuntos que desconoce por completo; el que nunca supo escribir más que disparates chavacanos, gobernando provincias ó alardeando una representación parlamentaria; señores cuyos méritos son desconocidos por completo, gozando a satisfacción ricas prebendas, y siempre, como razón de tal escándalo, el empuje del apellido, la protección de alguno de los dioses mayores de nuestra farándula política ó de alguna sociedad influyente, un milagro de audacia, de notoriedad ó de impudicia, la eficacia de una cartera bien llevada, de una farsa bien hecha, ó de algo todavía peor, el ruin salario de algo muy bajo, y muy despreciable, y muy sufrido que no puede ser en estas columnas mencionado.

En todos los organismos regulares exigense determinadas aptitudes para el desempeño de un cargo: pasar, tras largo espacio, del puesto inferior al que inmediatamente le sigue, con títulos valiosos de capacidad y de servicios; pero esto no es más que para los tramos inferiores; en los de arriba suele prescindirse de todo eso, y un acta de diputado basta y sobra para subir hasta ellos repentinamente y ocuparlos; un acta efímera que la mayoría de las veces no es otra cosa que la donación de algún cacique, un premio de tertulia ó una validez para los oficios de comparsa.

Nunca, por esto, hubo más «destinos faltos de hombre», ni hombres, al parecer, con más aptitud para toda clase de destinos. Así marcha ello y como el mal ya viene siendo un poco antiguo, así los frutos que un año y otro viene desdichadamente produciendo...

Contra el viejo poder que improvisaba los validos, ha tenido que subir de abajo el remedio, y ha costado un asalto de generaciones sucesivas; contra el favoritismo de ahora, que por donde quiera se produce y se desarrolla y se

apodera, tiene que bajar desde arriba, y há menester de severidades muy enérgicas.

Nada como él para desmoralizar con sus ejemplos; el amor al trabajo, la fe del porvenir y los más honrados entusiasmos decaen mirando al advenedizo engrandecido. Por algo en el Ejército, con noble arranque de un admirable desprendimiento y sacrificio, se trata de combatirlo a todo trance, clausurando herméticamente las escalas; y por algo también las palpaciones de protesta que agitan la opinión contra los que intentan seducirla, engañarla con deslumbradores panegíricos, entretenerla con las fantasías del reclamo y hacerla que vea oro, genio y valía donde no hay más que de-embrazo y compadrazgo, miserables afanes y el parasitismo de la Patria.

Teatro Lara

La rima eterna, de los hermanos Alvarez Quintero. El móvil principal, si no único que indudablemente ha impulsado a los autores al escribir esa su última producción dramática, es el deseo de despertar la atención del público dormido há tiempo y un tanto viciado, para recordarle cuál es y será siempre la verdadera, la adorable poesía que a grandes y chicos, a doctos é indoctos hace sentir.

Y juntamente con ese móvil les animaba seguramente a los fecundos y celebrados autores, el propósito laudabilísimo de reparar una injusticia que la actual generación comete al olvidar a un poeta y escritor de tan superiores méritos como es Gustavo Becquer. Y no puede negarse que los hermanos Quintero han realizado cumplidamente su noble propósito, más digno de encomio puesto que dedican cuantos ingresos les puedan proporcionar las representaciones de su obra La rima eterna en todas partes, al pago del hermoso monumento que han encargado al notable escultor Coullant Valera.

En toda la obra se observa el deseo manifiesto como era lógico esperar, de poner en primer término, si quiera fuese idealmente al sentidísimo poeta a cuyo recuerdo consagran su obra. Y con gran modestia consérvanse los autores en una estadiada penumbra. Los dos actos de que la comedia se compone son muy bellos y poéticos; pero en el segundo, esa belleza y poesía se condensa de tal suerte que fué su representación una serie inabarcable de explosiones de entusiasmo, que obligaron a salir a escena a los autores varias veces antes de terminarse la obra.

Lo mismo tuvieron que hacer a petición del público al concluirse los actos. Los autores, seducidos indudablemente por la hermosura poética de la comedia, y participando del generoso anhelo de los hermanos Quintero, pusieron en el desempeño de sus respectivos papeles, todo su amor artístico. Así fué la interpretación inmejorable y digna de la obra.

Todos rivalizaron en su ejecución, y por ese motivo no cabe citar nombres. El público selecto, que ocupaba todas las localidades del teatro, contribuyó también, en su inmensa mayoría, al noble propósito de los Quintero, pagando con exceso el precio de los billetes. Es de desear y seguramente ocurrirá, que en todos los teatros donde la preciosa comedia La rima eterna se represente, imiten los que á verla acudan, igual conducta, para que puedan ufanarse como los concurrentes al teatro Lara anoche, de haber contribuido a enaltecer la memoria del delicado y sentido poeta español Gustavo Adolfo Becquer. Arturo Perera.

El general Aznar, como ministro de la Guerra

Algunos órganos de la Prensa anunciaron la salida del general Aznar del ministerio de la Guerra, cosa que en verdad nos causó profunda extrañeza, pues no encontrábamos razón alguna de orden político ni militar para semejante decisión por parte del dignísimo general, y menos por la del Gobierno, al cual está prestando eminentes servicios, auxiliando con las fuerzas del Ejército, admirablemente movidas y dispuestas con toda oportunidad, para que, sin derramamiento de sangre, y por sólo la fuerza moral, se hayan resuelto de modo pacífico todas las huelgas que con extraña insistencia se suceden, sin que se haya registrado semana ni día rojo.

El general Aznar fué a ocupar el ministerio de la Guerra sin prejuicios, con el sólo deseo y la noble aspiración de hacer ejército, que es tanto como hacer Patria.

Y, en efecto; el general Aznar ha presentado un proyecto de bases para reclutamiento y reemplazo del Ejército, que si dejara de satisfacer todas las condiciones necesarias para su absoluta perfección, las enmiendas que á él se presenten pueden llenarlas, pues que han sido presentadas con amplio espíritu, sin criterio cerrado en ninguna de sus partes.

El general Aznar ha conseguido un considerable aumento en el presupuesto de su departamento, que ha dedicado a nutrir las filas de no pocos miles de soldados, dejando de ser ya los regimientos y batallones músicas escoltadas.

El general Aznar ha organizado la capitania general de Africa, y es casi seguro que desde 1.º de enero del próximo año, disfrute aquel Ejército el aumento del 50 por 100 de los sueldos, en concepto de indemnización; así como el 30 de las Islas Baleares.

El general Aznar ha conseguido el aumento de los sueldos de comandantes, tenientes coroneles y coroneles, aumento que si no llega a ser de 1.000 pesetas cada uno, no bajará de 500.

El general Aznar se propone resolver las propuestas de recompensas que están pendientes aún de resolución, con el más absoluto espíritu de justicia y de imparcialidad, ateniéndose al Reglamento para su concesión, é inclinándose siempre al beneficio, en lugar de al perjuicio.

El general Aznar se preocupa de las modestas clases, tales como las de escribientes militares, sargentos y clase obrera al servicio del Estado en los Establecimientos militares, donde es desconocida la huelga, corcordiéndoles los posibles beneficios y reorganizando esta última clase obrera militar, tan laboriosa y disciplinada, de manera que tengan y mejoren sus réditos.

Y por último, si el general Aznar sigue todo el tiempo necesario al frente del Ejército, como toda la parte sana del Ejército, que es casi su totalidad, desea y quiere, para que no resulte infructuosa su labor, resolverá el árduo problema del general aumento de sueldos, para que el general, el jefe, el oficial, el sargento y el soldado vivan con el desahogo necesario y como exige el prestigio y el respeto de las instituciones militares.

Si después de esta labor tan beneficiosa para la Patria y para el Ejército, y si después de tanta prueba de lealtad al Trono, de que es incondicional partidario y primer defensor, el general Aznar, fuese obligado á dimitir, por combinaciones de una política farandulera, de las componendas de los que jamás expusieron su vida en defensa de la Patria, de los que en su casa los días de peligro salen cuando ha pasado, á recoger el fruto de sus predicaciones, de sus halagadoras promesas nunca cumplidas, de los que sin el Ejército no fueran nada y se vieran arrojados y hasta amenazados de muerte

por ese mismo pueblo á quien halagan, engañan y así envilecen, se daría un fanesto ejemplo de veleidad gubernamental, de desacierto, de desamor al Ejército y de ingratitude, que no sólo restaría amigos leales al Gobierno, sino que embtibiría los vivos afectos que el Ejército siente por las instituciones.

Y el resultado de un injustificado, de un inoportuno relevo, sería tanto más desastroso, cuanto si el llamado á sustituir al general Aznar tuviera una historia política lamentable; una historia militar poco edificante, y una conducta particular poco ejemplar para que sirvan de garantía al orden, á la moralidad, á la justicia, á la imparcialidad y á la defensa de la Monarquía.

Carabineros

Restablecimiento de brigadieres del Cuerpo

Decíamos hace pocos días que el término de la carrera militar debiera ser el empleo de brigadier y vamos hoy, por lo que á Carabineros se refiere, á demostrar cuántos y en qué destinos habian de ser empleados los que este veterano Cuerpo debiera tener.

En la primitiva organización dada al Cuerpo de Carabineros el año 1842, destináronse á él un cierto número de brigadieres para mandar alguno de los distritos, siendo otros mandados por coroneles; cosa que dependía de las muchas y transcendentes variaciones que en su organización sufrió dicho veterano Instituto.

De todos modos, queda sentada la existencia de brigadieres en el Cuerpo, y veamos ahora que el número de los que debiera haber sería el de cinco: cuatro para el mando directivo de fuerzas, y uno para la secretaría del centro directivo. De este modo, cada brigadier tendrá á sus órdenes 3.750 hombres; cifra á que seguramente no llegará ningún otro brigadier de los que hoy mandan fuerza.

Estos cuatro brigadieres residirían en Sevilla, Valencia ó Barcelona, Zaragoza y Valladolid, y cada uno de ellos tendría el mando siguiente: el de Sevilla, el de las comandancias enclavadas en el 1.º y 2.º Cuerpos de Ejército; el de Valencia ó Barcelona, las que lo estuvieran en el 3.º y 4.º; el de Zaragoza, las del 5.º y 6.º, y el de Valladolid, las de los 7.º y 8.º.

De este modo, y por lo que al Ejército se refiere, en el que, según la vigente ley constitutiva, forman parte integrante de él los Carabineros, esos cuatro brigadieres se entenderían directamente con los capitanes generales en caso de tener que ser movilizados.

Esto no obstante, seguirían dependiendo del director general, en cuanto con el servicio especial del Cuerpo se relacionara.

Las funciones de estos brigadieres como jefes de distrito, y por lo que á dicho servicio especial del Cuerpo se refiriese, serían inspectores, de inspección constante y permanente.

Expuestas á la ligera las funciones que tanto en el orden puramente militar como en el del servicio peculiar del Cuerpo, habian de desempeñar los brigadieres de Carabineros, se comprenderá mejor el por qué de proponer la residencia de los cuatro á que nos referimos en Sevilla, Valencia, Zaragoza y Valladolid, pues estas cuatro poblaciones forman un gran cuadrilátero central en la Península, teniendo en cuenta que el carabiero tiene á su cargo la vigilancia de costas y fronteras.

La importancia que para el servicio del Cuerpo tendría el desempeño de la secretaría por un brigadier del Cuerpo, está en la conciencia de todos, juzgándose ya hoy, y dada la amplitud de los servicios, como una necesidad.

En este importantísimo asunto debieran ponerse de acuerdo los señores ministros de Hacienda y Guerra, para su mejor solución,

Oportunidad de unas recompensas

La anunciada visita de S. M. el Rey á la importante plaza de Melilla, visita que es de suponer haga extensiva la augusta persona del Monarca á la no menos importante ciudad de Ceuta, puede ser, y es, motivo oportuno de la concesión de determinadas gracias á los que en la primera de dichas plazas han prestado relevantes servicios que, no por no ser de guerra propiamente dichos, son menos útiles y menos eficaces para la finalidad de la guerra misma.

Y como no se trata de la concesión de empleos, ni á ello aspiran los que, con una modestia que les honra, sufren resignados los perjuicios de no haber obtenido mando de tropas, y que no tal vez, sino seguramente, hubieran hecho en ellos méritos tan sobresalientes como el que más en el combate, por haber ya acreditado en nuestras guerras su aptitud, su valor y su entusiasmo en los puestos de mayor riesgo y fatiga, justo es que se les estimule y se compense el perjuicio sufrido contra su voluntad, concediéndoles aquellas recompensas propias del caso, y hasta con relativa largueza, porque la concesión de cruces, aun cuando lleven la indicación de ser premiadas, no es cosa que perjudique á tercero, ni deprime el ánimo del que no la obtenga, ó la obtenga en grado inferior, como deprime, humilla y mata la interior satisfacción; la concesión de empleos que no esté justificada y sancionada de antemano por hechos verdaderamente relevantes, de pública notoriedad, y que los más aptos, bravos y resueltos de los compañeros del recompensado sean los primeros en reconocer y proclamar.

Y como también del elemento civil hay en Melilla quienes prestaron servicios con sublime abnegación, con noble desinterés, inspirados tan solo en el santo amor á la Patria, en el celo por el honor y el prestigio de las armas españolas, justo, justísimo, de equidad, de gratitud nacional, de gratitud del Ejército y de la Marina es, que se premien las virtudes cívicas como las militares, y que se estime al que sin deberes oficiales, puso el de defender á la Patria y el de arriesgar por ella su vida y ofrecer su persona y su hacienda, por cima de todos los deberes.

El día de la visita de S. M. á Melilla, es el día oportuno de la concesión y el de condecorar á los que lo hayan merecido.

El juramento

La Gaceta publica la siguiente ley: Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y de la Constitución Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente: Artículo único. En todos los casos en que las leyes exijan la prestación de juramento, á excepción de la jura de banderas del Ejército, sometido á las Ordenanzas del mismo, podrá el requere-

rdo, si aquélla no es conforme á su conciencia, prometer por su honor. Esta promesa surtirá los mismos efectos que el juramento.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad que sean, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente Ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veinticuatro de noviembre de mil novecientos diez.

YO EL REY.

El ministro de Gracia y Justicia, *Trinitario Ruiz y Valarino*.

Desde Melilla

La próxima visita de S. M. el Rey á esta plaza, anunciada por elocuentísimo y patriótico telegrama del Sr. Canalejas, ha llenado de júbilo á esta brillante guarnición y al elemento civil que con ella ha compartido los riesgos y privaciones, y sentido sus alegrías y tristezas.

El general Aldave contestó con otro telegrama no menos levantado y patriótico, publicándose ambos en la orden general del día 21.

Sorteo de decimos de Lotería

Número de los seis decimos correspondientes al sorteo del mes actual, con arreglo á las bases de costumbre:

1.665

Información política

En el expreso de Andalucía llegó ayer á Madrid S. M. el Rey, acompañado por el infante D. Carlos, el infante D. Fernando, el príncipe Raniero de Borbón, el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y demás personas de su séquito.

Aguardaban al Rey en la estación todas las personas de su familia, las autoridades civiles y militares, y numeroso público.

El Sr. Belaunde, director de Administración local, está grandemente interesado en la inspección á todos los establecimientos de la Beneficencia general.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha ultimado el estudio del de Go-

bernación, acordando el correspondiente dictamen.

Según comunica el ministro de España en Bruselas, la enfermedad de la Reina de Bélgica, sigue su curso natural.

Ha salido para Cádiz, desde donde regresará á Tánger, el ministro de España, Sr. Merry del Val.

La discusión del dictamen al proyecto regulando el trabajo en las minas, comenzará el lunes en el Congreso.

El Sr. Salillas ha formulado voto particular al dictamen de ingresos.

Desgracias y delitos

Mujer enferma. En la plaza de Puerta de Moros fué ayer hallada por el guardia urbano núm. 177 una mujer enferma y sin conocimiento, que no ha podido ser identificada.

Además de varios objetos sin importancia, le fueron ocupadas 266 pesetas en monedas de diferentes clases, que el jefe administrativo de la Casa de Socorro de la Latina, donde la enferma fué asistida, puso á disposición del juez de guardia.

Hazañas de un loco. En el vecino pueblo de Villaverde, y según comunica la Guardia civil, ha ocurrido un triste suceso.

Antonio Toro y Monzón, de veinticuatro años, casado, sufrió un ataque de locura en ocasión de estar en su casa con su esposa, y arrojándose sobre ella, la dió tal mordisco, que la arrancó la nariz, y desapareció.

En la calle mordió á tres personas más. La Guardia civil detuvo al loco en el arroyo de Butarque.

La esposa de Antonio fué asistida de primera intención por un médico, y calificado su estado de grave.

Pañaladas. Francisco Amorós Casado y Mariano Arroyo trabajaban hace tiempo en una fábrica de muebles de la calle de Castelló.

Hace tres meses que cuestionaron acaloradamente por cuestiones del oficio, y Francisco, para evitar que las cosas pasaran á mayores, se marchó, cortando de este modo el violento altercado.

Anoche se volvió á suscitar la disputa, y Francisco y Mariano salieron desafiados á la calle, donde se repartieron una buena cantidad de golpes.

Mariano sacó una navaja y acometió á Francisco, causándole dos heridas: una, de dos centímetros de extensión y seis de profundidad en el hipocóndrio izquierdo, y otra, en el muslo izquierdo.

Ambas heridas fueron calificadas de graves en la Casa de Socorro. Arroyo quedó detenido y puesto á disposición del Juzgado de guardia.

De Barcelona

Otro obrero agredido.—Disposición elogiada.—Un sátiro.

Barcelona 25.

La Guardia civil encontró en la carretera de Mataró, cerca de la fábrica de Las Mercedes, á un hombre llamado Juan Fernández, que tenía en la espalda una herida de arma de fuego.

Dijo que al salir del trabajo fué agredido á traición por dos sujetos desconocidos.

Supónese que los agresores sean huelguistas de la fábrica de aprestos de Mercader.

Ha producido muy buen efecto la Real orden de Hacienda eximiendo del pago de Aduanas los productos extranjeros que entren en España con destino á la Exposición de Viticultura que se celebrará en el año próximo.

Los diputados provinciales visitarán el sábado al nuevo gobernador.

En la escalera de una casa de la calle de Carders fué detenido por los guardias municipales un individuo que pretendió abusar de una niña de cuatro años.

PERIODISCA DECENIO

Nuestro querido compañero, el redactor de *El Radical*, Javier Bueno, fué conducido ayer á la Comisaría de Vigilancia del distrito del Congreso.

Desde este Centro pasó, en calidad de detenido, á la Jefatura Superior de Policía, y de ella al Juzgado de guardia, donde continuaba esta mañana.

Parece ser que la detención obedece á un artículo que publicó hace algún tiempo.

Se agrega que será puesto en libertad antes de terminar el día de hoy. Celebraremos se confirme esta noticia.

Las revoluciones

En Méjico

El encargado de Negocios de Méjico en Madrid ha dado á conocer el siguiente cablegrama oficial, recibido de su Gobierno:

«El orden se ha restablecido en toda la República, con excepción del distrito de Guerrero, en el Estado de Chihuahua, donde hay una facción de doscientos revoltosos que aún no están reducidos del todo.»

En el Brasil.

Londres 24.

Según un despacho privado recibido de

Rio Janeiro es muy crítica la situación en aquella capital.

Las noticias que se reciben son pocas y faltas de precisión.

Otro despacho privado recibido de aquella capital dice que el comandante del acorazado brasileño «Minas Geraes» ha sido muerto por los marinos amotinados, y añade que el telégrafo rechaza todos los telegramas cifrados, hasta los de Bolsa, ó exige la traducción de los mismos con la presentación del código empleado.

La revolución aumenta. Todos los servicios están paralizados.

Los estudiantes y Alanís

En las reuniones celebradas ayer por los estudiantes de Medicina, se acordó protestar de los conceptos ofensivos que encierra la obra *Luz en la fábrica*. Pedir al gobernador que se retire la obra. Reanudar hoy las clases. Pedir el castigo de los que ordenaron y dieron las cargas dentro y fuera del teatro de Novedades. Celebrar una reunión uno de estos días para dar cuenta del resultado de las gestiones.

Una Comisión, formada por un alumno de cada curso y presidida por el decano, D. Julián Calleja, se trasladó al Gobierno civil con objeto de dar cuenta al gobernador de los acuerdos tomados.

El Sr. Fernández Latorre les dijo que, desde luego, se había prohibido la representación de la obra, y que respecto de la manifestación que pretendían celebrar, él no podía autorizarla, teniendo que pedir el permiso al jefe superior de Policía. La Comisión se trasladó á la Jefatura, donde conferenció con el señor Méndez Alanís.

Los visitantes manifestaron al salir que el jefe superior, después de oírles, les había entregado una carta para el ministro de la Gobernación, poniendo á su disposición el cargo que desempeña.

En efecto, dichos estudiantes entregaron la carta al subsecretario de la Gobernación, Sr. Alcalá Zamora.

Este confirmó anoche dicha versión. Decíase que el Sr. Méndez Alanís ha preferido presentar la dimisión á contribuir con su asentimiento á la imposición de correctivo alguno á sus subordinados, quienes, en su opinión, al reprimir anteanoche la algarada de los estudiantes, cumplieron con su deber.

Consejo en Palacio

Ayer, á las once de la mañana, se celebró Consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

Folleto n.º 25

Trafalgar

(Apéndice á «Nelson», de Mr. de Lamartine)

POR

Mr. A. Thiers y D. Manuel Marliani

Traducción y compilación

IVAN PETERS

«go algunos minutos. Así pudo pasar por la popa de éste, rasgándola, el *Temerary*, á situarse por la aleta de estribor á tiro de pistola. En seguida de él, y á muy corta distancia suya, llegó el *Neptune*, y tomó la aleta de babor del *Trinidad*, al mismo tiro de pistola; y como el *Victory* iba cayendo á sotavento y quedándose por la popa, resultó el poder batir los tres navíos ingleses con la misma ventaja y al propio tiempo al *Trinidad* y al *Bucentaure*; entonces se mudó la fortuna.

«El *Trinidad*, todavía con sus palos, masteleros y vergas arriba, menos la de velacho, vió desbarbolarse de los palos mayor y mesana, destrozarse y rendir al *Bucentaure*, como á las tres de

la tarde, casi abordado con él, después de lo cual el fuego de los tres navíos ingleses se dirigió sólo al *Trinidad*; y por último, dejando por la popa desmantelados, y por consiguiente sin salida, al *Bucentaure* y al *Victory*, permanecieron en su ventajosa posición el *Temerary* y el *Neptune*, destrozando con su fuego incesante al *Trinidad*, que se mantuvo, casi sin poder hacer uso del suyo, en defensa desesperada, hasta quedar arrasado de todos sus palos, cubierto de destrozos de ellos y de los de sus vergas, masteleros, jarcias y velas, habiéndose ya retirado heridos y quedado heridos cuantos tenían destino en la toldilla, alcázar y castillo, desde el general hasta el guardia marina que custodiaba la bandera, quedando sólo el comandante sobre el alcázar, hasta que cayendo herido de un astillazo en la cabeza, y sin sentido, fué llevado al sollao después de las cuatro de la tarde.

«Entonces el general Cisneros, que también lo estaba gravemente, dió orden por un ayudante al tercer comandante, que tenía su destino en la primera batería, de que subiese al alcázar, y que juntando allí los oficiales que hubiesen quedado, se informasen del estado del navío y resolviesen su rendición.

«Así acabó con el día el combate del

Trinidad, sin que hubiese cesado su fuego, sino en pocos minutos, una vez sola desde el principio de la acción, en la cual quedaron muertos gloriosamente en sus puestos los tenientes de navío D. Juan Cisneros, D. Joaquín de Salas, D. Juan Matute, el teniente coronel de Córdoba D. José Graulle, el teniente de fragata D. N. Arias, el alférez de navío D. Juan de Medina, el guardia marina D. Antonio Bobadilla, y un gran número de soldados y marineros de su valerosa dotación, que ascenderían á cuatrocientos, y heridos de doscientos, entre los cuales se incluyen el general Cisneros, el señor D. Francisco Javier Uriarte y diferentes oficiales.

«Luego que cesó el fuego se reconoció que había en la bodega más de sesenta pulgadas de agua, y se puso toda la atención al trabajo de las bombas.»

«El navío *Prinee*, inglés de tres puentes, marinó al *Trinidad*, y lo tomó á remolque con gran empeño; pero no siendo posible contener el agua, sin fuerza la gente en el trabajo de las bombas noche y día sin cesar, y llegando á subir hasta quince pies en la bodega el día 24 del mismo mes al medio día, resolvieron precipitadamente los ingleses dejarlo ir á pique, salvando la gente entre tres ó cuatro navíos de su nación,

lo que no pudo verificarse enteramente, á pesar de los muchos auxilios y celeridad que emplearon, obligados á abandonar en aquel urgente conflicto un gran número de heridos ó mutilados que se fueron á fondo en el *Trinidad* al amanecer el día, á siete u ocho leguas de distancia como al Sur de Cádiz.—Firmado, *Uriarte*»

«El *Rayo*, de cien cañones, lo mandaba el brigadier D. Enrique Maedonell. El *Rayo* pertenecía á la retaguardia bajo el mando del contraalmirante Dumanoir; pero trocado el orden de la línea de batalla, vino á quedar á la vanguardia de ella. Acudió á la señal que se le hizo á sostener al *Trinidad* y al *Bucentaure*; sus malas cualidades marineras no le permitieron hacer todo cuanto quisteran el jefe que lo mandaba y su tripulación. Con todo, quedó desbarbolado de alguno de sus palos y tuvo cuatro muertos y cuatro heridos. En la noche del mismo día del combate fondeó con los restos de la escuadra combinada en el Placer de Rota; el día 22 salió contra la escuadra inglesa para combatirla y reparar algunos de los navíos españoles, más arre-

ciando un temporal horroroso, se perdió sobre Torres Cabroneras de Arenas Gordas.

«He aquí como esos cuatro navíos contestan con prodigios de valor, tres de ellos á lo menos, á esa insultante y torpe expresión de que eran desgraciadamente españoles, menos capaces que su superioridad fuese de provecho.

«Los ingleses—dice Mr. Thiers—tenían á su favor la experiencia de la guerra, la costumbre de vencer, un gran general, y en esa día hasta los favores de la fortuna, por tener de su lado el viento, al paso que á los aliados faltaban todas estas condiciones que facilitan el triunfo.» ¿Y se concibe—preguntamos nosotros—que cuando faltan todas las condiciones de buen éxito, se vaya, á menos de estar demente, en busca de un enemigo que todo lo tiene á su favor, hasta el viento mismo? La Francia pagó asaz caro este capricho del almirante en cuyas manos había puesto el mando de la escuadra; pero la desgraciada España, aliada á su despecho de una potencia extranjera, vió perecer sus navíos y correr raudales de sangre la más pura; ¿y qué recibe por premio de

Boletín religioso

Santos del día.

Santa Catalina, virgen y mártir; Santos Moisés, Mercurio y Erasmo, mártires, y Santa Jacunda, virgen.
La Misa y Oficio divino son de Santa Catalina, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia.

Cultos.

Santa Catalina de los Donados.—(Cuarenta Horas).—Por la mañana, á las ocho, exposición de su Divina Majestad; á las diez, Misa solemne con sermón, á cargo de D. José Casañas, y por la tarde, á las cinco. Completas y solemne Reserva.

El cartel para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9.—Los buhos y Mañana de sol.

COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura.

LARA.—A las 9.—(Función completa): Mañana de sol, La rima eterna (dos actos) y Sangre gorda.
A las 6 1/2.—La sombra del padre (doble).

APOLO.—A las 8.—Lorencín ó el camarero del cine.—El baile de Luis Alonso.—El dúo de la Africana.—Bohemios.

GRAN TEATRO.—A las 6.—La diosa del placer.—El país de las hadas.—La diosa del placer y Las romanas caprichosas (doble).

COMICO.—(Compañía Prado chloote).—A las seis y media.—La moza de mulas (doble, 2 actos).
A las 9 y 11/2.—¡Eche usted señoras.—El «Huracán» (doble, 2 actos).

ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble): El conde de Luxemburgo (3 actos).
A las 10.—La alegre trompetería.—La corte de Faraón.

PRICE.—A las 9 y 3/4.—Compañía internacional de Varietés.—Exito inmenso del Rey del alambre, Caicedo, Tamará, Lucy Nanon, Stelk, Kaya Sakay, Fiorenza, trupe Morandi, trío Arizona, Villefleur, Condesa Lina, el clown Brossa y Mr. Robles (El bóldo viviente).
A las 6.—Matinée, por toda la Compañía internacional.

SALON NACIONAL.—A las 6.—El padrón municipal y El enemigo en casa.—Juan José (especial).

NOVEDADES.—A las 6.—La hermana Piedad.—El derecho de asilo.—La Siciliana.—Luz en la fábrica.—Las cantineras.

MOULIN ROUGE.—(Flor 22).—Secciones desde las 6.—Cinematógrafo y varietés.—A las 7, 10 1/2 y 11 1/2: Secciones triples mixtas, tomando parte las hermanas Luisa y Pilar Vigné, y el entremés abierta toda la noche.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5.—¡El buen señor!...—El contrabando.—El señor Joaquín.—De cerca.—Felipe Derblay (especial).
A las 4 1/2 y á las 8 1/2 Sección de películas.

LATINA.—A las 5.—Ninfas y sátiros.—El barbero de Sevilla.—La negra honrilla.—Ninfas y sátiros.—El que paga descansa y La pipa maravillosa (estreno).—Allí falta una mujer ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas.

LO RAT PENAT.—Desde las 5.—Hermanos Pujalte, Sirlinta, Las Kableñas, Pilar Díaz, Guerrerito, Don Toribio y Thony, bella Bea, Cubanita y Baldovi.
A las 11/2.—(Especial doble): Todos los artistas.

BENAVENTE.—De 5 á 12 1/4.—Sección continua de cinematógrafo. Novedad y estreno.

EL INFIERNO ENCANTADO (Alcalá, 20).—Grandioso y variado espectáculo. Secciones desde las 5 de la tarde. Entrada, 50 céntimos.

Imprenta de Layunta y Compañía.
Pizarro, 15.—MADRID

El Consejo fué brevisimo.

El Sr. Canalejas dió cuenta á sus compañeros de la brillante excursión que había realizado S. M.

Después habló de las noticias que el ministro de la Gobernación le había comunicado respecto á las huelgas y á la excitación que reina entre los estudiantes.

Se ocupó también del curso de los debates parlamentarios.

El Rey firmó después los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de Beneficencia á la marquesa de Castellflorida.

Nombrando presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad al marqués de la Mina.

Idem consejero del mismo á D. Leopoldo Cortinas.

Determinando condiciones para las obras de ensanche de la ciudad de Mataró.

El Cólera en Madera

Precauciones en Canarias.

Tenerife 22.—Telegramas recibidos de la isla de Madera comunican haberse presentado allí una enfermedad cuyos síntomas son iguales al cólera morbo.

La delegación del Gobierno de las Palmas llama la atención de este Gobierno civil, sobre las alarmantes proporciones que adquiere la emigración en aquella isla, hacia las Repúblicas americanas, significando la dificultad de adoptar medidas para reprimirla, y la impotencia gubernativa ante la ley; á la Junta local de emigración también preocupa grandemente el número considerable de emigrantes que abandonan los campos de esta isla.

El Parlamento

SENADO

Sesión del día 24 de Noviembre de 1910.

Abrese la sesión á las tres y cuarenta y cinco.

El Sr. Carranza pregunta si están terminados los informes acerca de los estudios que se han hecho en el extranjero, para facilitar antecedentes para el plan que se ha de seguir en nuestra Escuela Naval.

Le contesta el ministro de Marina.
Rectifica el Sr. Carranza, pidiendo al ministro de Marina se nombre una Comisión que estudie si realmente reúne condiciones el local en que se trata de establecerse la Escuela Naval.

Asimismo solicita del Ministro de Marina que las quillas que se hacen para la nueva escuadra, sean en los barcos de 15.000 toneladas iguales á las que se pongan en los de 25 ó 30.000.

El Sr. Polo y Payrolon pide se abonen las dietas que se adeudan á algunos catedráticos.
El ministro de Instrucción promete enterarse del asunto, del cual no tenía la menor noticia.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de Instrucción.

El Sr. Fernández Cerrada, de la Comisión, se acoge al ruego del Sr. Maestro, pidiendo se iguale el sueldo de las profesoras de las Escuelas Normales al de los demás profesores. Felicita á su vez al ministro por su iniciativa de aumentar el sueldo de los profesores de primera enseñanza.

El Sr. Maestro da las gracias al Sr. Fernández Cerrada por las palabras de elogio que le ha dirigido.

Habla para alusiones el Sr. Rodríguez San Pedro.

Hace un extenso estudio de los aumentos consignados en los distintos capítulos de este presupuesto, combatiendo la creación de algunos cargos superiores.

Dice que, por excitación de algunos catedráticos, se han creado cinco plazas de inspectores generales dotadas con 12.500 pesetas.

Sigue combatiendo los aumentos, y dice que, en realidad, en este presupuesto no se ve nada que redunde en beneficio de la enseñanza, lo único que se ve es el deseo de favorecer á los profesores.

CONGRESO

A las tres y cuarto comienzan á sonar los timbres llamando á sesión, y muy lentamente los diputados van ocupando los escaños.

Ruegos y preguntas.

El ministro de Fomento estima que si no tiene inconveniente el señor Barral debe aplazarse la discusión en la cuestión del directo de Madrid á Valencia, hasta que esté en la Cámara toda la documentación y los diputados la examinen.

El Sr. Barral se conforma y agradece al ministro su deferencia.

El Sr. Sánchez Marco insiste en una pregunta que hizo días pasados sobre elecciones en Vizcaya.

El Sr. Alas Pumariño ruega que no se trasladen á Gijón fuerzas del Ejército que hoy están en Oviedo.

El ministro de la Gobernación acepta la interpelación para cuando estén todos los datos reunidos.

El Sr. López Ballesteros insiste en que se envíen á la Cámara los expedientes de mejora de recompensas pedidos al ministro de la Guerra.

El Sr. Soriano pide la lista de los accionistas del puerto de Pasajes.

Se ocupa de lo sucedido anteanoche en el teatro de Novedades, y refiere la escena que dió lugar á la protesta, y estima justa la protesta de los estudiantes ante la afirmación de que los cadáveres de los pobres sirven para que los médicos aprendan y curen á los ricos.

Promovida la protesta—dice,—entraron los guardias, y un acomodador dió los tres toques de atención, á consecuencia de los cuales se produjo un gran tumulto, que aumentó al cargar los guardias contra el público.

Censura á la policía y al comisario del distrito, que amenazó á un espectador con un arma de fuego, y califica todo lo sucedido de atropello policiaco.

El ministro de Fomento ofrece los datos que se le han pedido.

El ministro de la Gobernación dice que conoce el suceso por el parte dado por el inspector Sr. Caro.

Dice que los hechos coinciden con lo relatado por el Sr. Soriano; que ha ordenado que se instruya expediente para averiguar cómo procedió la Policía, y que la obra motivo del alboroto no volverá á representarse.

Rectifica el Sr. Soriano. Esta cuestión—dice—tiene dos aspectos: la molestia, que él cree justa, de los estudiantes por lo que en la obra se dice, y otro, que es la situación en que quedan el ministro de la Gobernación y el gobernador ante la autoridad del jefe superior de Policía, divorciado del ministro y el gobernador.

Dice que en París y en Londres hay prefectura, pero nada de eso tiene que ver con las prerrogativas y preeminencias de que goza el Sr. Alarín.

El ministro de la Gobernación refiere que la obra fué puesta en escena á petición de una Comisión de estudiantes, que luego no dejó decir las palabras que les molestaban, asaltando el escenario.

El Sr. Soriano insiste en que esa es una situación legal molesta para ministro y gobernador, y la prueba está en que el duque de Tovar salió del Gobierno por el empuje del jefe superior de policía.

Pide que se castigue á los que se extralimiten en el ejercicio de sus funciones, pues esta es la verdadera manera de mantener el principio de autoridad.

ORDEN DEL DÍA

Pónese á discusión el dictamen sobre el proyecto prohibiendo el trabajo nocturno de las mujeres y los niños.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) defiende una enmienda para que desaparezca un párrafo en que se determina que la prohibición es para los talleres en que trabajan más de cinco personas.

El Sr. Romea también interviene, y propone que se prohíba todo trabajo que realicen las obreras fuera de su domicilio y mediante salario.

El Sr. Azcárate, presidente de la Comisión, dice que el origen de esta ley está en las grandes fábricas, pero ya al redactarla se pensó en darla mayor amplitud.

El tipo de cinco se ha tomado porque no se pueden incluir á las que trabajan en casas particulares.

El Sr. Iglesias dice que las obreras de los pequeños talleres son las más necesitadas de protección, y que el trabajo en las casas particulares, como no es con fin industrial, no puede comprenderse.

Se procede á la votación nominal, á petición del Sr. Iglesias, y se desecha la enmienda por 113 votos contra 24.

Queda suspendido este debate.

Literatura galaico-portuguesa

Como gallegos que somos, y preferentemente dedicados al estudio de las letras, creemos indeclinable deber adherirnos al mensaje de gracias elevado por la Real Academia Gallega al ministro de Instrucción pública y á las doctas manifestaciones publicadas por el Sr. Vincenti en *El Imparcial*, á propósito de la fundación de una cátedra galaico-portuguesa en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de esta corte. Y hacemos constar, con especial ahínco, que el hecho de haberse emplazado en la capital de España honra á nuestra región, pues que con ello se acredita que el estudio de nuestras letras añaie á la cultura patria.

Sofía Casanova, Alfredo Vicenti, Manuel Linares Rivas, Ramón del Valle-Inclán, José

Rodríguez Mourel, Javier Vales Feilje, Waldo A. Insua, Emilio Fernández-Vamonde, Manuel de Saralegui y Medina, Alberto Insua, Javier Valcarlos, Enrique Amado, Prudencio Canitrot, Luis Antón del Olmet, Basilio Alvarez, Julio Prieto Villabille, Daniel López Orense, Carlos Miranda, Vicente Casanova, Gonzalo Seijas, Alfonso Alcalá Martín, Prudencio Iglesias, Ricardo R. Vilariño, Santiago Román Prieto.—(Siguen las firmas.)

Publicaciones

La última palabra

sobre el «Cometa Halley», la «Telefonía sin hilos» y sobre todos los asuntos de interés que se han desarrollado durante 1909-1910 no se encuentra más que en el *Almanaque Bailly-Bailliere*, el libro más popular de España y América, y cuya edición para 1911 acaba de ponerse á la venta y no tardará en agotarse.

Diez y seis años de vida en un libro anual es la consagración del éxito; sus frecuentes imitaciones demuestran además que no se ha sabido hacer nada tan completo, interesante ó ameno, y el libro que, como el *Almanaque Bailly-Bailliere*, ha resistido esas dos pruebas bien puede vanagloriarse de haber acertado á interpretar el gusto de sus 60.000 lectores.

El *Almanaque Bailly-Bailliere* condensa en 500 páginas el contenido de 10 tomos. Además regala á los compradores una participación gratuita en los billetes enteros de la Lotería de Navidad números 16.337 ó 26.278, con la que puede obtenerse un premio hasta de 200 pesetas, y reparte entre ellos 150 décimos de la Lotería de 30 de junio de 1911, varios muebles, relojes, libros, piezas de música y otros mil objetos á cual más útiles y caprichosos.

El libro sólo cuesta 1,50 pesetas en rústica, 2 pesetas en cartón y 3 pesetas en piel, y se vende en las buenas librerías, papelerías y tiendas de objetos de escritorio de España y extranjero, y en la Casa Editorial Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Un libro ideal para anotaciones

es aquel que nos permite anotar y recordar cuándo es el santo de un buen amigo ó amiga; las señas, días y horas en que reciben nuestras relaciones; llevar el presupuesto individual, con expresión de nuestros ingresos y gastos; conocer al detalle la ropa que se da á la lavandera ó planchadora; anotar las visitas que nos hace el médico, conocer las tarifas de correos, teléfonos, telégrafos, carruajes, etc., etc. Pues todo esto lo reúne en sus diversas secciones el *Memorandum de la Cuenta diaria ó libro de Memorias para 1911*, que ha puesto á la venta la Casa Editorial Bailly Bailliere.

Contiene además el *Memorandum* santoral por orden alfabético y agenda en blanco, calendario, y por su confección es un libro elegante.

Véndese en librerías, papelerías y bazares al precio de 2,50 y 3 pesetas; en provincias, 0,50 de aumento para gastos de correo. Editor, Sr. Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, n.º 10, Madrid.

Información gubernativa

Movimiento del personal.—En la *Gaceta* del 20 se inserta el movimiento del personal de Vigilancia y de Seguridad ocurrido en el mes de octubre último, que es el siguiente:

VIGILANCIA.—*Cesantes:* Eusebio Federico Donaire, aspirante en Cáceres.
Tomás Escribano Jara, agente en Barcelona.

Miguel Alcaraz, vigilante de segunda en Albacete.
Juan Pascual, vigilante de primera en Baleares.

Galo Muro, vigilante de primera en Burgos.
Ignacio Oliver, vigilante de primera en Melián.

Juan Sánchez Alba, vigilante de primera en Cádiz.
Emilio Chust, vigilante de segunda en Linares.

Francisco Pifeiro, vigilante de segunda en Badajoz.
Excidentes.—Eugenio Fernández Díaz, agente, en Madrid.

Adolfo Gómez, vigilante de segunda, en Valencia.
Francisco Beltrán, vigilante de segunda, en Granada.

Jubilados.—Rafael Alonso Enriquez, agente, en Barcelona.
Trasladados.—De inspectores: Juan Vides Gómez, inspector de primera clase, de Huelva á Sevilla.

Fidel Santamaría, idem id., de Sevilla á Huelva.
De agentes: Luis Villanueva Rueda, de Barcelona á Madrid.

Francisco Román Fernández, de Port-Bou á Barcelona.
José Lavín Fernández, de Barcelona á Port-Bou.

Emilio Andeyro, de Guipúzcoa á Zaragoza.

Emeterio Garvín Roncero, de Zaragoza á Guipúzcoa.
Iriso Martínez Niño, de Cáceres á Barcelona.

José Fernández Lara, de Madrid á Cáceres.
Juan Sánchez Murillo, de Barcelona á Madrid.

Antonio Caracull Ponce, de Barcelona á Madrid.
Bienvenido Rodríguez, de Barcelona á Madrid.

Emiliano Angel Navalón, de Madrid á Barcelona.
Angel Cano Romero, de Barcelona á Madrid.

Sabino Cólera Vidal, de Zaragoza á Madrid.
Emeterio Garvín, de Guipúzcoa á Zaragoza.

Luis Padrón Matones, de Madrid á Canarias.
José Roca Sáez, de Canarias, á Madrid.

De aspirantes: Alfredo Dacal, de Madrid á Lugo.
Santiago Roca, de Jaén á Vizcaya.

Rafael Moreno Taramelli, de Madrid á Jaén.
Cayetano del Moral, de Vizcaya á Madrid.

De vigilantes: Domingo Durán, de primera, de Segovia á Cáceres.
Juan Rodríguez, de primera, de Cáceres á Segovia.

Jesús Sánchez Barca, de primera, de Lugo á Santander.
Benito Blas López, de primera, de Monforte á Coruña.

Ricardo Ibáñez, de primera, de Granada á Alcoy.
José Martín Jiménez, de primera, de Alcoy á Granada.

Virilo Carrera, de primera, de Guipúzcoa á Burgos.
Aquilino Pérez, de primera, de Cuenca á Cádiz.

Fernando García, de primera, de Cádiz á Cuenca.
Rafael Rojo, de primera, de Burgos á Oviedo.

Bruno Antolia, de primera, de Oviedo á Burgos.
Emilio Prieto Sentullo, de segunda, de Navarra á Ferrol.

Manuel María Hernández, de segunda, de Huesca á Navarra.
Juan Mata García, de segunda, de Santander á Granada.

Juan Algarra, de segunda, de Coruña á Segovia.
Julián Rodríguez, de segunda, de Monforte á Navarra.

Victor Niñosles, de segunda, de Gerona á Valencia.
José Vidal Riera, idem, de Coruña á Valencia.

Antonio Iglesias, idem, de Valencia á Coruña.
José López, idem, de Cádiz á Linares.

Eduardo Fernández, idem, de Almería á Gibraltar.
José Espinosa, idem, de Gibraltar á Almería.

Robustiano Martínez, idem, de Gijón á León.
Juan Ortega, idem, de León á Oviedo.

Francisco de la Rubia, idem, de Guipúzcoa á Ciudad Real.
José María Vidal, idem, de Avila á Murcia.

Julián Cerrillo, idem, de Murcia á Avila.
El mismo, de Avila á Albacete.

Tomás Rico, idem, de Navarra á Valencia.
Vicente Aguilar, idem, de Valencia á Navarra.

Julián Rodríguez, de Navarra á Coruña.
Galo Quintana, de Valladolid á Monforte.

Mariano Nogales, de Coruña á Valladolid.
Eduardo Fernández, de Gibraltar á Almería.

Juan P. Mateo Quirant, de Almería á Gibraltar.
Antonio Amorés de Almería á Murcia.

Manuel Martínez, de Alava á Murcia.
Eduardo Sanchiz, de Murcia á Almería.
Guillermo Linares, de Murcia á Alava.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 23	DÍA 24
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	84 15	84 25
Fin próximo.....	84 15	84 30
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 30	84 45
» E, de 25.000 ».....	85 55	85 80
» D, de 12.500 ».....	85 80	86 00
» C, de 5.000 ».....	85 80	86 00
» B, de 2.500 ».....	85 80	86 10
» A, de 500 ».....	85 70	86 00
» G y H de 100 y 200 ».....	84 25	84 30
En diferentes series.....	00 00	00 65
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	100 50	100 40
» E, de 25.000 ».....	100 50	100 55
» D, de 12.500 ».....	100 50	100 00
» C, de 5.000 ».....	100 70	100 75
» B, de 2.500 ».....	100 75	100 75
» A, de 500 ».....	100 85	100 90
diferentes series.....	100 85	100 75
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	000 00	456 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	348 00	349 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	322 00	000 00
Azucareras preferentes.....	50 00	51 00
Idem ordinarias.....	15 00	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista.....	7 15	7 05
Londres á la vista.....	27 09	27 08
La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón San Juan (Avilés).		

Servicios de Compañía Trasatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cartipano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden a las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos 364

La última novedad; en manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, preclisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se obran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora a domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga a todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

HORAS

MADRID

DE DOCE A CUATRO

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 2.
Valencia: calle de París y Vidales, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales, Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.